



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 485 -2018-MDM

Miraflores, 19 de octubre del 2018

VISTOS:

El Informe N° 1079-2018-MDM/UGTH de fecha 19 de octubre del 2018 emitido por el Licenciado Enrique Jarly Gonzales Manrique – Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N° 941-2018-MDM/UGTH el Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano señala que mediante memorando N° 584-2018-MDM/UGTH se le otorgó vacaciones desde el 05 de setiembre al 19 de octubre del presente año al señor Roberto Aguilar Parqui.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 406-2018-MDM de fecha 04 de setiembre del 2018, se encarga en adición de funciones a la servidora Sherley Giovanna Zegarra Noblecilla el cargo de Gerente Municipal.

Que, mediante Resolución N° 150-2018-CG/TSRA-SALA2 emitida por el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría General de la República se determina inhabilitar al servidor Roberto Aguilar Parqui.

Que, el señor Roberto Aguilar Parqui es funcionario designado en la Municipalidad Distrital de Miraflores desempeñándose como Gerente Municipal desde el 20 de febrero del 2017, siendo que en atención a la Resolución N° 150- 2018-CG/TSRA-SALA2 y con la finalidad de garantizar la continuidad en las funciones de la Municipalidad corresponde encargar la Gerencia Municipal en adición de funciones mientras se produzca la designación respectiva.

Que, de conformidad con lo expuesto y lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR en adición de funciones el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Miraflores a la CPCC Sherley Giovanna Zegarra Noblecilla.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
SECRETARIA GENERAL
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE